




Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

BOLETIN OFICIAL

 Marcelo Javier GODOY
 Director de Despacho
 M. ED.

"2014 - AÑO DE HOMENAJE AL ALMIRANTE GUILLERMO BROWN,
EN EL BICENTENARIO DEL COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO"

23 JUL 2014

USHUAIA,

VISTO la Nota N° 10969/14 de la Dirección Provincial de Educación Superior e Investigación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita la ampliación de la Planta Funcional del Centro Educativo de Nivel Terciario N° 11, de la ciudad de Ushuaia, asignando los cargos que se detallan en el Anexo I de la presente.

Que el mencionado Instituto de Educación Superior en la actualidad ostenta una oferta educativa de ocho (08) tecnicaturas, una con finalización de cohorte y el dictado de una (01) Certificación Profesional.

Que el edificio en el cual se encuentra en funcionamiento el Instituto citado precedentemente ha resultado insuficiente para atender las nuevas necesidades y por consiguiente, en la actualidad, las actividades académicas y administrativas cuentan con dos sedes anexas, las cuales funcionan en edificios compartidos.

Que en tal sentido, se considera pertinente lo solicitado, a fin de reforzar la estructura de recursos humanos, garantizando el normal funcionamiento administrativo de alumnos y docentes, de los soportes de informática y biblioteca, en ambas sedes anexas.

Que por Nota Informe N° 17267/14, ha tomado intervención la Subsecretaría de Gestión Educativa, indicando que se cuenta con respaldo presupuestario para la erogación que demanda la presente.

Que lo peticionado cuenta con el aval de la Sra. Secretaria de Educación.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial N° 859.

Por ello:

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

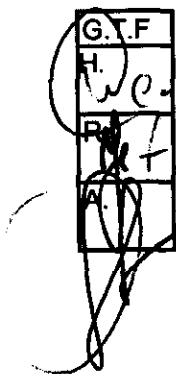
ARTÍCULO 1°.- Ampliar la Planta Funcional del Centro Educativo Educativo de Nivel Terciario N° 11, de la ciudad de Ushuaia, asignando los cargos que se detallan en el Anexo I de la presente, todos ellos interinos y a partir de las fechas que en cada caso se indica, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la presente será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

1619

RESOLUCIÓN M. ED. N° _____ /14.-




 Lic. Sandra Isabel MOLINA
 Ministra de Educación
 Provincia de Tierra del Fuego,
 Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

COPIA DEL DOCUMENTO

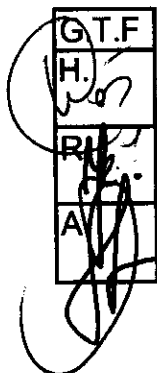
Marcelo Javier GODOY
Director de Despacho
M. ED.


"2014 - AÑO DE HOMENAJE AL ALMIRANTE GUILLERMO BROWN,
EN EL BICENTENARIO DEL COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO"

1619

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M. ED. N° /14.-

CARGOS	CANTIDAD	A PARTIR DEL DÍA
Prosecretario -categoría 906-	Uno (01)	25/03/14
Jefe PRCT./BEDEL - categoría 903-	Uno (01)	26/05/14
Bibliotecario Escolar -categoría 907-	Uno (01)	26/05/14
Ayudante Técnico Trabajos Prácticos (Informática) -categoría 909-	Dos (02)	26/05/14




Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur